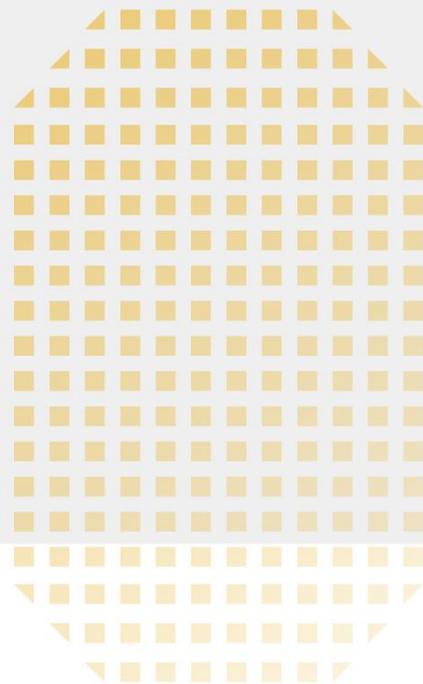
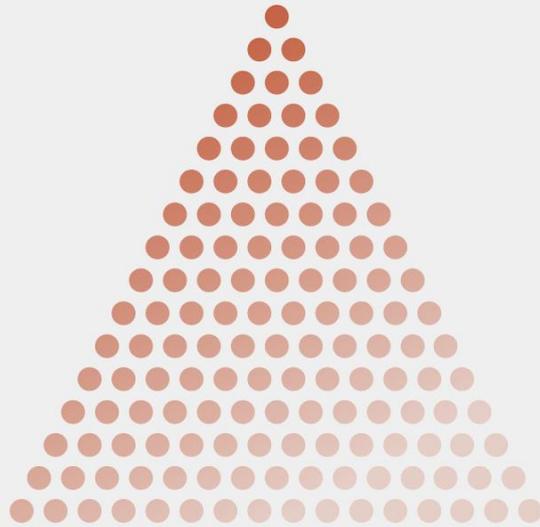


Glosario ASI

VERSIÓN 1
Mayo de 2022



Aluminium Stewardship Initiative (ASI)

La ASI es una organización de certificación y desarrollo de estándares sin ánimo de lucro para la cadena de valor del aluminio.

Nuestra **visión** es maximizar la contribución del aluminio a una sociedad sostenible.

Nuestra **misión** es reconocer y fomentar de forma colaborativa la producción, el suministro y el manejo responsable del aluminio.

Nuestros **valores** incluyen:

- Ser inclusivos en nuestro trabajo y en nuestros procesos de toma de decisiones, promoviendo y permitiendo la participación de representantes de todas las partes interesadas pertinentes.
- Fomentar la adhesión de los distintos eslabones de la cadena de valor de la bauxita, la alúmina y el aluminio, desde las minas hasta los usuarios intermedios.
- Promover el manejo responsable de materiales, entendido como una responsabilidad compartida en el ciclo de vida del aluminio: desde la extracción y la producción hasta el uso y el reciclaje.

Consultas generales

La ASI agradece las preguntas y comentarios sobre este documento.

Correo electrónico: info@aluminium-stewardship.org

Teléfono: +61 3 9857 8008

Correo postal: PO Box 4061, Balwyn East, VIC 3103, AUSTRALIA

Sitio web: www.aluminium-stewardship.org

Descargo de responsabilidad

Este documento no reemplaza ni pretende reemplazar, contravenir o alterar en modo alguno los requisitos recogidos en la Constitución de la ASI o en cualquier ley, normativa u otros requisitos aplicables de los Gobiernos nacionales, estatales o locales con respecto a los asuntos incluidos en el presente documento. Este documento solo ofrece una orientación general y no debe considerarse una declaración completa y autorizada sobre las cuestiones que en él se tratan. Los documentos de la ASI se actualizan cada cierto tiempo, y la versión publicada en el sitio web de la ASI reemplaza a todas las demás versiones anteriores.

Las organizaciones que realizan declaraciones relacionadas con su pertenencia a la ASI son, individualmente y en cada momento, responsables de su propio Cumplimiento de la Legislación Aplicable, incluidas las leyes y normativas relacionadas con el etiquetado, la publicidad y la protección del consumidor, así como las de competencia o antimonopolio. La ASI no acepta responsabilidad alguna por cualquier violación de la Legislación Aplicable o vulneración de derechos de terceros (cada una de ellas una Infracción) por parte de otras organizaciones, incluso cuando dicha Infracción se produzca en relación con, o en dependencia de cualquier Estándar ASI, documento u otro material, recomendación o directiva emitida por o en nombre de la ASI. La ASI no realiza ningún compromiso, declaración o garantía de que el Cumplimiento de un Estándar ASI, documento u otro material, recomendación o directiva emitida por la ASI o en nombre de la ASI conlleve el Cumplimiento de cualquier Legislación Aplicable o evite cualquier Infracción.

El idioma oficial de la ASI es el inglés. El objetivo de la ASI es que las traducciones estén disponibles en diferentes idiomas y que se publiquen en su sitio web. En caso de conflicto entre versiones, por defecto deberá tomarse como referencia la versión en la lengua oficial.

Glosario

<p>(Riesgo) Material</p> <p>Materialidad</p>	<p>Cualquier riesgo externo que una persona razonable consideraría importante o cuyos efectos se traducirían en un riesgo financiero para la Entidad.</p> <p>Extensión del concepto contable clave de materialidad de la información financiera que comprende MSG y otros impactos en la sostenibilidad («materialidad doble»).</p>
<p>Acción Correctiva</p>	<p>Una acción llevada a cabo por un Miembro para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • remediar o reparar los efectos o daños resultantes de una Disconformidad o incidente, y • eliminar la causa de una Disconformidad o un incidente para evitar su recurrencia.
<p>Acreditación</p>	<p>Reconocimiento de la competencia de un Auditor para realizar Auditorías y evaluar la Conformidad con un Estándar ASI.</p>
<p>Acreditación ASI</p>	<p>Reconocimiento por parte de la ASI de la competencia necesaria para realizar Auditorías ASI.</p>
<p>Actividad Empresarial</p>	<p>Tarea, cargo, función o servicio relacionados con el rendimiento dentro del Alcance de Certificación definido por el Miembro. Las Actividades Empresariales pueden realizarse o no en una Instalación incluida en el Alcance de Certificación.</p>
<p>Alcance de Certificación</p>	<p>El Alcance de Certificación es definido por el Miembro y establece qué partes de una Empresa, Instalaciones y/o Actividades Empresariales están cubiertas por una Certificación ASI.</p>
<p>Alcance de Certificación CDC</p>	<p>El Alcance de Certificación CDC establece qué partes de la Empresa y/o Instalaciones de la Entidad contempla el Sistema de Contabilización de Material a efectos de Entradas y Salidas de Material CDC, incluido cualquier Contratista Externo cuando proceda.</p>

Alcance de la Acreditación	<p>El Alcance de la Acreditación ASI define la extensión y los límites que un Auditor Acreditado tiene para realizar Auditorías ASI caracterizadas por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estándares ASI; • Países o regiones; • Sectores de la cadena de valor del Aluminio; • Lista de Auditores.
Alcance de la Auditoría	<p>El Alcance de la Auditoría, definido por los Auditores, incluye una selección de Instalaciones y Actividades Empresariales dentro del Alcance de Certificación del Miembro, así como una selección de los Criterios considerados más pertinentes, con arreglo a la naturaleza, la escala y el impacto de la Empresa del Miembro.</p>
Alúmina	<p>Un grupo de compuestos químicos que comprenden óxidos de Aluminio en forma hidratada y anhidra, productos de refinado de menas de Bauxita. Las principales formas son el óxido de aluminio (III) (Al_2O_3), un material de Entrada para el proceso de Fundición del Aluminio, y su precursor, el hidróxido de Aluminio ($Al(OH)_3$) –también conocido como trihidrato de Aluminio o hidrato de Alúmina– que se utiliza en aplicaciones químicas y se transforma, a través de un proceso de calcinación, en Alúmina de calidad metalúrgica.</p>
Alúmina ASI	<p>Alúmina de una Entidad Certificada CDC que se produce y transfiere de acuerdo con el Estándar CDC de la ASI.</p>
Aluminio	<p>El Aluminio es un elemento químico de símbolo Al y número atómico 13. Es un metal dúctil, blando, no magnético y de color blanco plateado. El Aluminio es el tercer elemento más abundante y el metal más abundante en la corteza terrestre. Puede ser puro o aleado con otros metales (Mg, Si, Mn, Cu, Zn, Fe, Cr y otros).</p> <p>En los documentos de la ASI, el término «Aluminio», en su sentido genérico, puede hacer referencia a las materias primas utilizadas para producir el metal (mena de Bauxita y Alúmina) así como las aleaciones de Aluminio. La ASI contempla el Aluminio metálico, que puede incluir tanto Metal Frío como Metal Líquido, así como productos fundidos y no otras formas de compuestos químicos que pueden contener Aluminio.</p>
Aluminio ASI	<p>Aluminio de una Entidad Certificada CDC que se produce y transfiere de acuerdo con el Estándar CDC de la ASI.</p>

Aluminio Primario	<p>Aluminio producido a partir de menas de Bauxita mediante refinamiento para producir Alúmina que a su vez se funde para producir Aluminio.</p>
Aluminio Reciclado	<p>Aluminio producido a partir de procesos tales como la refundición (para producir Metal Líquido) y el refinamiento de Aluminio (que elimina elementos e impurezas no deseados del Aluminio). El Aluminio Reciclado también se conoce como Aluminio secundario.</p>
Área de Influencia	<p>Abarca, según corresponda, las áreas que pueden verse afectadas por:</p> <p>(a) actividades e Instalaciones de una Entidad, y/o impactos de desarrollos no planificados, pero predecibles, que puedan ocurrir más tarde o en una ubicación diferente, y/o impactos indirectos del proyecto en la Biodiversidad o en los Servicios del Ecosistema de los que dependen los medios de vida de las Comunidades afectadas;</p> <p>(b) Instalaciones Asociadas, que son instalaciones no Controladas por la Entidad, pero que no se habrían construido o ampliado de otra manera y sin las cuales no serían viables las actividades de la Entidad;</p> <p>(c) impactos acumulativos resultantes del impacto incremental en áreas o recursos usados o directamente afectados por las actividades de la Entidad, de otros desarrollos existentes, planificados o razonablemente definidos en el momento en que se realiza el proceso de identificación de riesgos e impactos.</p> <p>Entre los ejemplos de (a) se incluyen los emplazamientos del proyecto, la cuenca atmosférica e hidrográfica o los corredores de transporte. Los impactos indirectos incluyen los corredores de transmisión de energía, tuberías, canales, túneles, carreteras de reubicación y acceso, áreas de préstamo y eliminación, campos de construcción y tierras contaminadas (como suelos, aguas subterráneas, aguas superficiales y sedimentos).</p> <p>Para (b), los ejemplos de Instalaciones Asociadas incluyen puertos, presas, ferrocarriles, carreteras, centrales eléctricas para uso interno o líneas de transmisión, tuberías, servicios, almacenes y terminales logísticos.</p> <p>Para (c), los impactos acumulativos son generalmente aquellos que, aislados, pueden considerarse leves y/o incrementales, pero que, con el tiempo, se reconoce que son importantes según inquietudes de base científica y/o de las Poblaciones y Organizaciones Afectadas,</p>

	<p>dado que, por acumulación y con el paso del tiempo, estos impactos leves/incrementales dan lugar a impacto(s) significativo(s).</p> <p>Ejemplos de impactos acumulativos: la contribución incremental de emisiones gaseosas a una cuenca atmosférica; la reducción de los flujos de agua en una cuenca hidrográfica debido a múltiples extracciones; el aumento de las cargas de sedimentos en una cuenca hidrográfica; la interferencia con las rutas migratorias o el movimiento de la fauna silvestre; mayor congestión del tráfico y accidentes debidos al aumento del tráfico de vehículos en las carreteras de la Comunidad, etc. (Adaptado de Norma de Desempeño 1 de la Corporación Financiera Internacional (IFC) – Notas de Orientación)</p> <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se hace referencia al «Área de influencia» en 7.1 (Manejo responsable del Agua), 8.1 (Biodiversidad) y 9.5 (Patrimonio Cultural y Sagrado), en relación con la Entidad que evalúa los impactos y gestiona los riesgos en estas áreas para un Alcance de Certificación determinado • Algunas actividades y los impactos/riesgos relacionados presentes en un Área de Influencia pueden no estar bajo el Control de la Entidad. Sin embargo, cuando lo requieran estos Criterios, tales impactos y riesgos serán igualmente evaluados por la Entidad y, siempre que sea posible, deberán aplicarse medidas de mitigación y/o controles • Las Instalaciones Asociadas que forman parte del Área de Influencia de una Entidad, pero que no están bajo el Control de la Entidad, no forman parte del Alcance de Certificación. En otras palabras, las <i>actividades y los impactos/riesgos relacionados</i> de las Instalaciones Asociadas que no están bajo el Control de la Entidad no se tienen en cuenta para determinar la Conformidad de la Entidad. <p>Véase también «Instalaciones Asociadas».</p>
<p>Áreas de Conflicto o de alto Riesgo (CAHRA)</p>	<p>Zonas identificadas por la presencia de conflictos armados, violencia generalizada, incluida la generada por redes delictivas, u otros riesgos de perjuicios graves y generalizados a las personas. Los conflictos armados pueden adoptar varias formas, pudiendo ser de carácter internacional o no internacional, implicar a dos o más Estados o consistir en guerras de liberación, insurgencias o guerras civiles. <i>Las áreas de conflicto o de alto riesgo</i> son aquellas en las que existe un alto riesgo de conflicto o de abusos generalizados o graves, tal como</p>

	<p>se definen en el párrafo 1 del Anexo II de la Guía de Debida Diligencia de la OCDE. Dichas zonas se caracterizan, a menudo, por la inestabilidad política o la represión, la debilidad institucional, la inseguridad, el colapso de la infraestructura civil, la violencia generalizada y las violaciones del Derecho nacional o internacional. En el párrafo 1 del Anexo II de la Guía de la OCDE se abordan específicamente los siguientes abusos graves contra los Derechos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cualquier forma de tortura o tratamiento cruel, inhumano o degradante • Cualquier forma de trabajo forzado u obligatorio • Las peores formas de trabajo infantil • Otras graves violaciones a los Derechos Humanos y abusos tales como la violencia sexual generalizada • Crímenes de guerra u otras violaciones graves del Derecho internacional humanitario, crímenes contra la humanidad o genocidio. <p>(Adaptado de Guía de Debida Diligencia de la OCDE para Cadenas de Suministro Responsables de Minerales en las Áreas de Conflicto o de Alto Riesgo, 3ª ed. 2016, Gold Supplement y Anexo II).</p>
ASI	Aluminium Stewardship Initiative Ltd.
Asociaciones	Una clase de membresía ASI dirigida a la industria y otras asociaciones comerciales que representan intereses comerciales en cualquier eslabón de la cadena de valor del Aluminio, como asociaciones del Aluminio, consejos de construcción ecológica y asociaciones de sectores intermedios.
Auditor	Véase « Auditor Acreditado ASI ».
Auditor Acreditado ASI (Auditor)	Una persona cualificada acreditada individualmente por la ASI que realiza Auditorías ASI en nombre y bajo la responsabilidad de una Empresa de Auditoría Acreditada ASI.
Auditor Principal	Persona cualificada responsable de la realización general de una Auditoría ASI y que puede dirigir un Equipo de Auditoría.
Auditoría	Véase « Auditoría ASI ».
Auditoría ASI	Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener y evaluar las Pruebas Objetivas para determinar hasta qué punto se cumplen los requisitos para la Certificación ASI por un Miembro ASI. Los

	tipos de auditoría incluyen Auditorías de Certificación, Auditorías de Supervisión y Auditorías de Recertificación.
Auditoría de Certificación	Una Auditoría de Certificación engloba lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Una revisión documental preliminar de la Autoevaluación de un Miembro y otra información relacionada; • Elaboración de un Plan de Auditoría para identificar las Instalaciones y Actividades Empresariales pertinentes que se deben visitar y evaluar; • Verificación de la Conformidad mediante la implementación del Plan de Auditoría; • Preparación de un Informe de Auditoría para el Miembro y la ASI.
Auditoría de Recertificación	Auditoría de Certificación llevada a cabo al final del Periodo de Certificación para renovar la Certificación del miembro.
Auditoría de Supervisión	Revisión independiente dentro del Periodo de Certificación realizada por un Auditor para cerciorarse de que el Miembro sigue cumpliendo los Estándares ASI aplicables al Alcance de Certificación definido.
Auditorías de Cambio de Alcance	Tipo de Auditoría que permite un cambio en el Alcance de Certificación.
Autoevaluación	Evaluación llevada a cabo por un Miembro que desea obtener la Certificación ASI, consistente en describir el Alcance de su Certificación y realizar una evaluación preliminar de su rendimiento con respecto a los requisitos aplicables de los Estándares ASI. La Autoevaluación puede utilizarse para medir la preparación para una Auditoría de Certificación, identificar la necesidad de cualquier acción correctiva para mejorar el rendimiento, e identificar las Pruebas Objetivas necesarias durante una Auditoría de Certificación.
Ayudantes Generales	Clase de membresía ASI dirigida a organizaciones que apoyan la misión de la ASI y no están contempladas en las otras clases de membresía, tales como: Gobiernos y reguladores, instituciones internacionales, sector de inversión, iniciativas paralelas, instituciones académicas y de investigación, agencias especializadas, consultorías, organizaciones de medios de comunicación e industrias relacionadas (por ejemplo, procesamiento de residuos de Bauxita, Impurezas o Revestimientos de Cuba Usados). Esta clase excluye a las organizaciones que desean realizar Auditorías Externas independientes:

	deben pasar por el proceso de Acreditación ASI y tampoco pueden ser Miembros de la ASI.
Ayudantes intermedios	Clase de membresía ASI dirigida a organizaciones que fabrican bienes de consumo o comerciales que contienen Aluminio en los sectores aeroespacial, automoción, construcción, bienes de consumo duraderos, ingeniería, TI y otros afines; organizaciones de los sectores de bebidas, alimentación, farmacéutico y similares que utilizan Aluminio en los envases de sus Productos; y organizaciones que comercian con Aluminio físico o recogen Aluminio para su refusión o reciclaje. Los Ayudantes Intermedios no están obligados a obtener la Certificación ASI.
B2DS	«Beyond Two Degree Scenario» («escenario de más de 2 grados») según el Instituto Internacional del Aluminio en lo referente a las emisiones GEI del sector del aluminio.
Balance Positivo	Diferencia neta según la cual el Sistema de Contabilización de Material de una Entidad registra que el total de Material CDC y/o las Entradas de Desechos Elegibles son mayores que el total de las Salidas de Material CDC transferidas a otra Entidad al final del Periodo de Contabilización de Material.
BAU	«Business as Usual» (sin cambios).
Bauxita	Mena que se extrae para producir Alúmina y metal de Aluminio. Está formado principalmente por Alúmina hidratada con proporciones variables de óxidos de hierro. Esto incluye la Bauxita, la nefelina y los óxidos de Aluminio que contienen minerales y materiales.
Bauxita ASI	Bauxita de una Entidad Certificada CDC que se produce y transfiere de acuerdo con el Estándar CDC de la ASI.
Biodiversidad	La variabilidad entre organismos vivos de todas las fuentes, incluidos, entre otros, los ecosistemas terrestres y marino y otros ecosistemas acuáticos, así como los complejos ecológicos de los que forman parte: esto incluye la diversidad dentro de las especies, entre las especies y de los ecosistemas. (Convenio sobre la Diversidad Biológica)
Cadena de custodia	La secuencia documentada de Custodia que se produce cuando el Material CDC se transfiere de una Instalación y/o Entidad a otra a lo largo de la cadena de suministro.
CAHRA	Véase «Áreas de Conflicto o de alto Riesgo».

Calificación de Conformidad	<p>Conclusiones de la Autoevaluación o Auditoría clasificados como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conformidad • Disconformidad Leve • Disconformidad Importante • No Aplicable
Calificación General de Madurez (OMR)	Una calificación de madurez (baja, media o alta) en cuanto a Sistemas, Riesgo Residual y Rendimiento asignada a un Alcance de Certificación definido y determinado por un Auditor.
Calificaciones de Madurez	Calificación de Madurez (baja, media o alta) en términos de sistemas, Riesgo Residual y rendimiento asignada a un Componente de Sostenibilidad, según lo determine un Auditor.
Cambio Importante	Cambio significativo en una Instalación acaecido desde que un Miembro se ha incorporado a la ASI. Dicho cambio puede conllevar un Riesgo Material para el medioambiente o los Derechos Humanos que no ha sido evaluado o que introduce cambios en la situación con respecto a una Evaluación del Impacto previa.
Cantidad de Entradas	Masa de Material CDC o Desechos Elegibles que entran en el Alcance de Certificación CDC de una Entidad.
Cantidad de Salidas	Masa de Material CDC o Desechos Elegibles que abandonan el Alcance de Certificación CDC de una Entidad.
Categorías de Madurez	<p>Las tres partes utilizadas para determinar la Calificación General de Madurez de una entidad, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas; • Riesgo Residual; • Rendimiento.
CDC	Cadena de custodia.
Certificación (Certificado)	Véase « Certificación ASI »
Certificación ASI (Certificado)	Certificado expedido por la ASI, basado en los resultados de una Auditoría realizada por un Auditor Acreditado ASI, que atestigua que se ha alcanzado el nivel requerido de Conformidad con respecto al Estándar ASI de que se trate y el Alcance de Certificación documentado.

Certificación CDC	Certificación con arreglo al Estándar de Cadena de Custodia ASI .
Certificación Provisional	Certificación en la que se ha identificado al menos una Disconformidad Importante.
Certificado	Certificación ASI que es actualmente válida.
Código de Conducta	Declaración de principios y valores que establece un conjunto de expectativas y estándares de comportamiento de una organización e incluye niveles mínimos de cumplimiento y acciones disciplinarias para la organización, sus empleados y otro personal. (Adaptado del Glosario Anticorrupción de Transparencia Internacional)
Comerciante	Terceros independientes que compran y venden Bauxita, Alúmina y/o Aluminio entre productores y compradores, directa o indirectamente. Cuando la Bauxita, la Alúmina y/o el Aluminio están bajo el control del Comerciante pueden ser mezclados pero no transformados en modo alguno.
Componentes de Sostenibilidad	Los componentes de sostenibilidad son parte integrante de la estructura del Estándar de Rendimiento ASI , a saber: <ul style="list-style-type: none"> • Gobernanza • Medioambiental • Social.
Comunidad local	Término que suele aplicarse a los pueblos o comunidades situados en las proximidades geográficas de una operación o proyecto, en particular aquellos expuestos a riesgos directos reales o potenciales y/o a impactos adversos en su entorno físico, salud o medios de vida. Puede además referirse a un grupo de personas o familias que viven en una localidad en particular y pueden compartir un interés común (asociaciones de usuarios de agua, pescadores, pastores, pasteadores, etc.) y a menudo comparten una herencia cultural e histórica con distintos niveles de cohesión. (Adaptado de Norma de Desempeño 1 de IFC – Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales – Nota de Orientación).
Con Perspectiva de Género	La perspectiva de género hace referencia a los resultados que reflejan una comprensión de las funciones y desigualdades de género y que reflejan un esfuerzo por fomentar la participación igualitaria y la distribución equitativa de los beneficios. La perspectiva de género se adquiere a través del análisis de género y la inclusión de género. (Adaptado de PNUD Guía de Herramienta en Sensibilidad de Género para la Comunicaciones Nacionales)

Condiciones de Referencia	<p>Las condiciones ambientales y sociales existentes antes del desarrollo de un Nuevo Proyecto o Cambio Importante.</p>
Conformidad	<p>Políticas, sistemas, procedimientos y procesos de la Entidad, incluidos en el Alcance de Certificación definido, que se ejecutan en cumplimiento del Criterio aplicable.</p>
Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI)	<p>Dada la diversidad de las historias de los Pueblos Indígenas y sus realidades contemporáneas, así como su amplia variedad de instituciones y prácticas de toma de decisiones, no es posible una formulación de CLPI única. Los órganos de las Naciones Unidas que abordan los derechos de los Pueblos Indígenas han elaborado una serie de principios generales que están integrados en las cuatro partes componentes del requisito de CLPI.</p> <ul style="list-style-type: none"> • «Libre» implica que se busca el consentimiento sin recurrir a ningún tipo de coacción, intimidación o manipulación real o percibida y que los Pueblos Indígenas pueden decidir el formato de las Consultas. Libre también refleja el hecho de que participar en Consultas dirigidas a obtener su CLPI es un derecho de autodeterminación de los Pueblos Indígenas, más que una obligación que deben cumplir. • «Previo» implica que se busca el consentimiento con suficiente antelación a cualquier decisión o acción que pueda afectar al disfrute de los derechos de los Pueblos Indígenas y que estos tengan el tiempo que necesitan para tomar sus decisiones de conformidad con sus propios procesos y a través de sus propios representantes e instituciones libremente elegidos. • «Informado» implica que se divulga toda la información que los Pueblos Indígenas necesitan para evaluar de manera fundada los posibles riesgos y beneficios del proyecto (incluyendo su ubicación, duración, alcance, impactos, beneficios y/o modelos de asociación). Esta información debe facilitarse en un formato comprensible para los Pueblos Indígenas afectados y a través de un proceso acordado por estos. Para ello pueden ser necesarios la participación en o la realización de evaluaciones de impacto por parte de los Pueblos Indígenas, el acceso a financiación para asesoramiento técnico y legal independiente y negociaciones en relación con los beneficios. • «Consentimiento» implica el respeto de todas las partes, con independencia del resultado, por la decisión autónoma e informada de los Pueblos Indígenas. Esta decisión debe ser el resultado de Consultas de buena fe basadas en los derechos y de la cooperación con los Pueblos Indígenas afectados. Deben

	<p>tomarla ellos, de conformidad con los procedimientos y marcos temporales de su elección y atendiendo a los principios de autodeterminación, inclusión, consenso, armonía y bienestar intergeneracional basados en los derechos Indígenas.</p> <p>(Adaptado de Mining, the Aluminium Industry and Indigenous Peoples (Minería, la Industria del Aluminio y los Pueblos Indígenas), 2015 – desarrollado a través de ASI Indigenous Peoples Advisory Forum).</p>
Consultas (Consultar)	Participación de partes externas a la Entidad (Poblaciones y Organizaciones Afectadas) y Trabajadores.
Contratista	Particular, empresa u otra Entidad con personalidad jurídica que realiza trabajos o servicios en virtud de un contrato de servicios para un Miembro. Se incluyen los subcontratistas.
Contratistas Externos	Individuo, compañía u otra Empresa que toma la custodia del Material CDC de una entidad con fines de procesamiento, tratamiento o fabricación de Material CDC para dicha Entidad. Los Contratistas Externos que no estén ellos mismos Certificados por CDC deben incluirse en el Alcance de Certificación CDC de la Entidad. El estatus de Contratista Externo no se aplica a acuerdos de peaje o afines donde se cambia el tipo de Material CDC (p. ej. transformar Bauxita ASI en Alúmina ASI).
Control	<p>El Control por parte de una Entidad consta de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Propiedad o Control mayoritarios, directos o indirectos (exclusivo o en virtud de un acuerdo con otras entidades) del 50 % o más de los derechos de voto (o equivalente) de la empresa o Instalación Controlada; y/o 2. Poder directo o indirecto (incluido el obtenido en virtud de un acuerdo con otras entidades) para apartar, designar o nombrar a al menos la mitad de los miembros del Consejo de Administración o la dirección (o equivalente en la Empresa o Instalación Controlada); y/o 3. Gestión ejecutiva diaria de la Empresa o Instalación Controlada, incluidos el establecimiento de estándares en el lugar de trabajo y la imposición de su aplicación; o 4. Cualquier concepto legalmente reconocido de «Control» análogo a los descritos anteriormente en (1) a (2) en una jurisdicción pertinente.

	<p>Aunque lo anterior define el «Control» en un contexto corporativo, los mismos principios se aplicarán por analogía a otros acuerdos organizativos, incluidos los franquiciados, los licenciarios y el Control por parte de un particular o una familia, cuando proceda.</p>
<p>Convenios de la OIT</p>	<p>Convenio de la OIT C29 – Sobre el trabajo forzoso (1930)</p> <p>Convenio de la OIT C87 – Sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación (1948)</p> <p>Convenio de la OIT C95 – Sobre la protección del salario (1949)</p> <p>Convenio de la OIT C98 – Sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva (1949)</p> <p>Convenio de la OIT C100 – Sobre igualdad de remuneración (1951)</p> <p>Convenio de la OIT C105 – Sobre la abolición del trabajo forzoso (1957)</p> <p>Convenio de la OIT C111 – Sobre la discriminación (empleo y ocupación) (1958)</p> <p>Convenio de la OIT C138 – Sobre la edad mínima (1973)</p> <p>Convenio de la OIT C182 – Sobre las peores formas de trabajo infantil (1999)</p> <p>Estos ocho convenios son conocidos conjuntamente como los «convenios centrales» de la OIT, y estos temas (Trabajo Forzoso, Trabajo Infantil, Libertad de Asociación y No-Discriminación) también se abordan en la Declaración de 1998 de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.</p> <p>Los Convenios de la OIT 155 (1981) y 187 (2006) – Establecen estándares y recomendaciones en materia de identificación de peligros, educación y formación y provisión de indumentaria y equipos de protección individual.</p> <p>Convenio de la OIT 176 (1995) – Se ocupa de la salud y la seguridad en las minas. La Parte III ofrece recomendaciones generales sobre temas tales como el manejo de agentes químicos, la preparación para emergencias y el derecho de los empleados a denunciar accidentes a las autoridades locales. El Artículo 88 requiere la elaboración de un plan de respuesta de emergencia específico para cada mina (la</p>

	<p>Recomendación 183 de la OIT ofrece más detalles sobre el contenido de estos planes).</p> <p>Véase también «Organización Internacional del Trabajo (OIT)».</p>
Conversión de Material	<p>Procesamiento adicional (corte, estampado, doblado, fusión, forjado, fundición, producción de envases, etc.) de Productos de Nave de Colada o productos semifabricados de Aluminio, para convertirlos en productos o componentes empleados o comercializados para su montaje final o llenado y venta al consumidor final.</p>
Corrupción	<p>El abuso del poder confiado para obtener un beneficio privado. La corrupción se puede clasificar como a gran escala, menor y política, en función de las cantidades de dinero perdido y del sector en el que ocurra. (Adaptado de Transparencia Internacional, Guía de Lenguaje Claro sobre lucha contra la Corrupción, 2009) La Corrupción incluye prácticas como el Soborno, Pagos de Facilitación, fraude, Extorsión, colusión, y blanqueo de capitales. La Corrupción también puede consistir en la oferta o recepción de regalos, préstamos, honorarios, recompensas u otras ventajas como incentivo para hacer algo que sea deshonesto, ilegal o que suponga un abuso de confianza. También puede incluir prácticas como malversación, tráfico de influencias, abuso de poder, enriquecimiento ilícito, ocultación, y obstrucción a la justicia. (Adaptado de GRI 205: Anticorrupción 2016, p. 10)</p>
Cuenca Hidrográfica	<p>Área de suelo que drena todas las corrientes de agua y agua de lluvia hacia una salida común, como por ejemplo, la salida de un embalse, la desembocadura de una bahía o cualquier punto a lo largo de un curso de agua. La palabra cuenca hidrográfica a veces es intercambiable por cuenca de drenaje o de captación. (Adaptado de Servicio geológico de los Estados Unidos (USGS))</p>
Cumplimiento (con la Legislación Aplicable)	<p>Se refiere a los procedimientos, sistemas o departamentos de las organizaciones encargados de velar por que todas las actividades legales, operacionales y financieras se realicen de conformidad con las leyes, reglas, normas, reglamentos, estándares y expectativas públicas. (Adaptado del Glosario Anticorrupción de Transparencia Internacional)</p>
Custodia	<p>La posesión física del Material CDC por una Entidad o Contratista Externo con fines de producción, procesamiento y/o comercio.</p>

Datos de Sostenibilidad	<p>Datos que pueden incluirse en los Documentos CDC que respaldan los beneficios sociales, medioambientales y/o económicos del Aluminio ASI.</p>
Debida Diligencia	<p>Proceso continuo, proactivo y reactivo a través del cual las empresas pueden identificar y evaluar los riesgos, así como diseñar e implementar una estrategia para responder a los riesgos identificados. (Adaptado de Guía de Debida Diligencia de la OCDE para Cadenas de Suministro Responsables de Minerales en las Áreas de Conflicto o de Alto Riesgo)</p> <p>Véase también «Debida Diligencia en Derechos Humanos».</p>
Debida Diligencia en Derechos Humanos	<p>Proceso de gestión continuada que debe llevar a cabo cualquier empresa razonable y prudente, teniendo en cuenta sus circunstancias (incluidos el sector, el contexto operativo, el tamaño y factores similares) con el fin de cumplir su responsabilidad de respetar los Derechos Humanos. (Adaptado de La responsabilidad de las empresas de respetar los derechos humanos: Guía para la interpretación [ONU, 2012])</p> <p>Véase también «Debida Diligencia».</p>
Declaración Ambiental de Producto (DAP)	<p>Una DAP es un documento verificado y registrado de forma independiente que recoge información transparente sobre el impacto medioambiental del ciclo de vida de los productos, incluidos el suministro de materias primas, el transporte, la fabricación y los procesos conexos. Dado que se trata de una declaración voluntaria del impacto medioambiental del ciclo de vida, tener una DAP para un producto no implica que dicho producto sea superior a las alternativas en términos medioambientales. Una DAP debe cubrir al menos la etapa del producto, que es «de la cuna a la puerta» (según se describe en los módulos A1 a A3 de EN 15804). Una DAP que cubre todas las etapas del ciclo de vida, incluida la etapa del producto, la instalación en el edificio, el uso y mantenimiento, las sustituciones, la demolición, el procesamiento de residuos para su reutilización, la recuperación, el reciclaje y la eliminación es del tipo «de la cuna a la tumba» (según se describe en los módulos A a C de EN 15804). La consideración de los aspectos medioambientales resultantes de la reutilización, la recuperación y el reciclado al Final de la Vida Útil es muy importante en relación con la economía circular y debe formar parte de una DAP «de la cuna a la tumba» (según se describe en el Módulo opcional D en EN 15804). Además, cualquier comparación entre productos de construcción según su DAP se define por la contribución que hacen al</p>

	<p>rendimiento ambiental del edificio. Por consiguiente, la comparación del rendimiento ambiental de los productos de construcción en base a la información de DAP debe centrarse en el uso que se haga de los mismos y en sus impactos en el edificio, y contemplar el ciclo de vida completo, que se organiza en los módulos independientes A a D. (Adaptado de ISO 14025 y EN 15804).</p>
Declaración de Conformidad	<p>El Auditor Principal rellena y firma la Declaración de Conformidad, que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La determinación general de Conformidad para el Alcance de Certificación definido del Miembro con el fin de emitir la Certificación. <p>Confirmación de las condiciones en las que se ha realizado la Auditoría, incluso en aquellas en las que no existen conflictos relevantes de interés.</p>
Declaración de Esclavitud Moderna	<p>Declaración de la empresa disponible al público, firmada a nivel ejecutivo que define los pasos que toma la empresa para identificar y prevenir la esclavitud moderna tanto en sus operaciones como en las de sus proveedores.</p>
Derecho Consuetudinario	<p>El Derecho Consuetudinario es un conjunto de costumbres, prácticas y creencias que son aceptadas como reglas de conducta obligatorias por los Pueblos Indígenas y las comunidades locales. El Derecho Consuetudinario forma una parte intrínseca de sus sistemas sociales y económicos y de su forma de vida heredada de generación en generación.</p>
Derechos Humanos	<p>Derechos y libertades universales de todas las personas, sin Discriminación, basados en estándares reconocidos internacionalmente. Estos incluyen, como mínimo, los derechos consagrados en la Carta Internacional de Derechos Humanos, la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y la Legislación Aplicable. (Adaptado de Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos)</p>
Descargas al Agua	<p>Efluentes de agua, agua utilizada y agua no utilizada liberados a aguas superficiales, subterráneas, agua del mar o a terceros, los cuales la organización no destina a más usos. El agua puede ser liberada en la masa de agua receptora bien en un punto de descarga definido (descarga de origen puntual) o dispersada sobre la tierra de una</p>

	manera indefinida (descarga de origen no puntual). La descarga de agua puede ser autorizada (de acuerdo con el consentimiento de descarga) o no autorizada (si se excede el consentimiento de descarga). (Adaptado de GRI 303: Agua y efluentes 2018 , p. 22)
Descubierto Interno	Situación en la que el Sistema de Contabilización de Material de una Entidad permite que la Cantidad de Salidas supere temporalmente la Cantidad de Entradas en un Periodo de Contabilización de Material debido a una situación de fuerza mayor. El Descubierto Interno debe compensarse en el subsiguiente Periodo de Contabilización de Material.
Desechos de Posconsumo	Material que contiene Aluminio y es recuperado de un producto comercial o de consumo que ha sido utilizado para la finalidad prevista por individuos, hogares o instalaciones comerciales, industriales e institucionales, cuando los usuarios finales del producto ya no pueden utilizarlo para dicha finalidad prevista. (Adaptado de ISO 14021:2016)
Desechos de Preconsumo	Material que contiene Aluminio y que es separado del flujo de residuos de un proceso de fabricación o similar, cuando dicho material no ha sido producido intencionadamente, no es apto para su uso final y no puede recuperarse en el mismo proceso que lo ha generado. (Adaptado de ISO14021:2016)
Desechos de Proceso de Aluminio	Material que contiene Aluminio que se desvía del flujo de residuos de un proceso de fabricación o similar. (Adaptado de ISO14021:2016) Obsérvese que este material no es necesariamente un residuo reglamentario en todos los lugares de producción. Obsérvese que los Desechos de Proceso de Aluminio pueden considerarse como Desechos de Preconsumo con arreglo al Estándar de la Cadena de Custodia de ASI si el material no ha sido producido intencionalmente, no es apto para el uso final y puede ser reutilizado en el mismo proceso que lo generó.
Desechos Elegibles	Una de las siguientes fuentes <ul style="list-style-type: none"> • Desechos de Posconsumo que la Entidad considera posteriores al consumo en origen y sujetos a la Debida Diligencia del proveedor y/o • Aluminio recuperado de Impurezas y otros residuos que contengan aluminio y que esté sujeto a la Debida Diligencia del proveedor según el Principio 7 del Estándar de Cadena de Custodia y/o

	<ul style="list-style-type: none"> • Desechos de Preconsumo designados como Material CDC suministrado directamente de otra Entidad Certificada CDC y/o • Desechos de Preconsumo que se suministran a través de un Comerciante, donde la Entidad Certificada CDC de la ASI, que es la fuente del Desecho Elegible, puede ser identificada y puede facilitar un Documento CDC Verificado • Desechos de Preconsumo que están sujetos a la Debida Diligencia del proveedor según el Principio 7 y se evalúan como Material CDC designado que puede rastrearse a través del Reciclaje en Circuito Cerrado desde una Instalación en el Alcance de Certificación de la Entidad a una Instalación sin certificación y de nuevo a una Instalación perteneciente al Alcance de Certificación de la Entidad.
Desechos Generados Internamente	Desechos de Preconsumo que no abandonan el Alcance de Certificación de la Entidad que los genera antes de la recuperación del Aluminio, así como el material que contiene Aluminio que se separa del flujo de residuos de un proceso de fabricación o similar en el que se recupera el material dentro del mismo proceso que lo ha generado.
Disconformidad	Situación en la que las políticas, los sistemas, los procedimientos o los procesos de una Entidad, tal y como los define el Alcance de Certificación, no cumplen el Estándar ASI aplicable.
Disconformidad Importante	<p>Situación en la que las políticas, los sistemas, los procedimientos y los procesos de una Entidad dentro del Alcance de Certificación incurren en Disconformidad con respecto al Criterio debido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ausencia total de implementación de un Criterio obligatorio; • Fallo sistémico o ausencia total de los controles obligatorios; • Conjunto de Disconformidades Leves relacionadas, repetitivas o persistentes que indican una ejecución inadecuada. <p>También puede tratarse de una situación en la que la Entidad no cumpla la Legislación Aplicable y la situación en sí represente un Riesgo Importante para los trabajadores, el entorno o la comunidad.</p> <p>Téngase en cuenta que un Riesgo Importante suele definirse por los procesos de riesgo internos de una Entidad o de los Auditores. No obstante, deberían considerar situaciones con altas probabilidades de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lesión o enfermedad de una o más personas que den lugar a una discapacidad o incapacidad parcial permanente o a la muerte;

	<ul style="list-style-type: none"> • Impactos irreversibles a largo plazo en el medio ambiente, en especies sensibles, en el hábitat, los ecosistemas o las zonas de importancia cultural; • Afectación de un gran número de miembros de la Comunidad Local (un grupo de Partes Interesadas) o de múltiples Partes Interesadas, y menoscabo de la capacidad de la Entidad para conservar su «licencia social para ejercer su actividad».
Disconformidad Leve	Las Políticas, sistemas, Procedimientos y procesos de la Entidad, dentro del Alcance de Certificación definido, no ofrecen Conformidad plena con el Criterio debido a un periodo aislado en el rendimiento, la disciplina o el control que no conduce a una Disconformidad Importante.
Discriminación	Cuando las personas son tratadas de manera diferente debido a ciertas características, como raza, etnia, casta, origen nacional, discapacidad, género, orientación sexual, afiliación a Sindicatos, afiliación política, estado civil, embarazo, apariencia física, condición de seropositivo o edad, o cualquier otro motivo prohibido aplicable que menoscaba la igualdad de oportunidades y de trato. (Adaptado de Betterwork Discrimination Guidance [Better Work – Orientación sobre Discriminación])
Documento CDC	Documento que contiene la información requerida en el Principio 9 del Estándar CDC. Puede ser un documento independiente (en el Apéndice 1 hay una plantilla) o integrado en las facturas de ventas o la documentación de entrega normales de la Entidad.
Economía Circular (EC)	Una Economía Circular es una economía restaurativa y regenerativa por diseño que tiene como objetivo mantener los Productos, componentes y materiales en su mayor nivel de utilidad y valor en todo momento, distinguiendo entre ciclos técnicos y biológicos. Una Economía Circular aborda los crecientes desafíos relacionados con los recursos a los que se enfrentan las Empresas y las economías, y podría generar crecimiento, crear empleos y reducir los impactos ambientales, incluidas las emisiones de carbono. Una Economía Circular se basa en los principios de diseño exento de Residuos y contaminación, mantenimiento de productos y materiales en uso y regeneración de sistemas naturales. (Ellen Macarthur Foundation, 2015) Las aplicaciones clave para la Economía Circular consisten en reducir al mínimo la generación de Residuos y las entradas de materiales mediante el diseño ecológico y reciclar y reutilizar los Productos, logrando, de este modo, la transición de un enfoque lineal (tomar-hacer-consumir-eliminar) a una Economía Circular que respete los

	límites del planeta. Los principios de la Economía Circular están cada vez más integrados en marcos de Políticas nacionales o internacionales más amplios. Dado que muchos países y segmentos de Productos presentan elevadas tasas de reciclaje al Final de la Vida Útil, el Aluminio puede ser un factor clave para una Economía Circular.
EIDH	Evaluación del Impacto en los Derechos Humanos.
EITI	Extractive Industries Transparency Initiative (Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas).
<i>elementAI</i>	Plataforma basada en la nube de la ASI para gestionar el proceso de Certificación y aseguramiento de la ASI y los datos asociados.
Emisiones al Aire	Emisiones al aire reguladas con arreglo a convenios internacionales y/o leyes o reglamentos nacionales. Las emisiones al aire incluyen aquellas enumeradas en los permisos ambientales para las operaciones de una organización. (Adaptado de GRI 305: Emisiones 2016 , p. 20)
Emisiones de GEI de Alcance 1	Emisiones Directas de Gases de Efecto Invernadero procedentes de fuentes que son propiedad o se encuentran bajo el Control de una Instalación. (El Protocolo de Gases de Efecto Invernadero)
Emisiones de GEI de Alcance 2	Emisiones Indirectas de GEI procedentes del consumo de electricidad, calor o vapor adquiridos. (El Protocolo de Gases de Efecto Invernadero)
Emisiones de GEI de Alcance 3	Otras emisiones indirectas, tales como la extracción y producción de materiales y combustibles adquiridos, actividades relacionadas con el transporte en vehículos que no posee ni Controla la Entidad, actividades relacionadas con la electricidad (p. ej. pérdidas de transmisión y distribución) no contempladas en el Alcance 2, actividades subcontratadas, eliminación de Residuos, etc. (El Protocolo de Gases de Efecto Invernadero)
Emisiones de la Mina al Metal	Emisiones Directas e Indirectas de Gases de Efecto Invernadero asociadas a las actividades de una fundición para la producción de lingotes de Aluminio fundido u otros Productos de Nave de Colada, equivalentes a los Alcances 1, 2 y 3 (categorías 1, 3 y 4) del protocolo corporativo de contabilidad de GEI.
Emisiones Directas de GEI	Las emisiones derivadas de un determinado proceso industrial u otra actividad antropogénica, como la combustión de combustible o el

	consumo de ánodos de electrólisis. Véase también « Emisiones Indirectas de GEI ».
Emisiones Indirectas de GEI	Emisiones resultantes de un proceso industrial o actividad antropogénica concretos, pero que no se derivan directamente de dicho proceso, como ocurre con la producción de materias primas como insumos o la generación de energía consumida/transformada. Véase también « Emisiones Directas de GEI ».
Empresa	Una organización o Empresa bajo el Control de un Miembro que realiza actividades económicas en la cadena de suministro del Aluminio.
Empresa Conjunta	Las Empresas Conjuntas suelen formarse cuando dos o más partes independientes se unen para ejecutar conjuntamente una Actividad Empresarial o proyecto en particular. El acuerdo entre las partes suele formalizarse de una de las maneras siguientes (y sus detalles se rigen por la Legislación Aplicable): <ul style="list-style-type: none"> • Una corporación • Una sociedad • Una estructura contractual sin personalidad jurídica.
Empresa de Auditoría Acreditada ASI	Un Órgano de Evaluación de la Conformidad que cumple los criterios de selección objetiva de la ASI y que está acreditado para realizar Auditorías ASI.
Enfoque Basado en la Ciencia	Acción acorde a las más recientes recomendaciones científicas en materia climática necesarias para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París: limitar el calentamiento global a temperaturas muy por debajo de los 2 °C por encima de niveles preindustriales y destinar esfuerzos a limitar el calentamiento a 1,5 °C.
Enfoque Sectorial de Descarbonización (SDA)	Método de base científica desarrollado por la Iniciativa Science Based Targets para que las empresas establezcan los niveles de reducción de GEI necesarios para limitar el aumento de la temperatura a 2 °C por encima de los niveles preindustriales.
Entidad	Empresa o similar que pertenece a o está bajo el Control de un Miembro ASI. Una Entidad puede constituir una parte o la totalidad de un Miembro ASI. En relación con la aplicación del Estándar de Rendimiento, la Entidad solicita o posee la Certificación ASI y es responsable de la implementación del Estándar de Rendimiento en el Alcance de Certificación definido.

Entidad Certificada CDC	Una Entidad Certificada con arreglo al Estándar de Cadena de Custodia ASI .
Entidad Posterior a la Nave de Colada	Entidad que lleva a cabo labores de procesamiento, tratamiento o manufactura adicionales del Aluminio tras la producción de Productos de Nave de Colada. Se incluyen Entidades que realizan actividades de Semifabricación, Conversión de Material, manufactura, producción adicional, montaje, fabricación y/o construcción.
Entrada	Flujo de Material CDC y Desechos Elegibles que entran en el Alcance de Certificación CDC de una Entidad.
Equipo de Auditoría	Uno o más Auditores Acreditados ASI que realizan una Auditoría ASI, apoyados, si es necesario, por Expertos Técnicos.
Equivalencia (Equivalente)	El proceso que lleva a cabo un Auditor Acreditado ASI para comprobar que el alcance del Estándar o Esquema Reconocidos se corresponde con el Alcance de Certificación del Miembro y asegurarse de que se resuelva cualquier disconformidad abierta en la Certificación según el Estándar o Esquema Reconocidos.
Equivalente de CO₂ (CO₂e)	Las emisiones de GEI (y las concentraciones atmosféricas) pueden expresarse en unidades físicas (como toneladas o ppm de un gas específico) o en términos de su contribución comparativa al cambio climático, expresada como equivalencia con el potencial de calentamiento global de una tonelada de dióxido de carbono (toneladas o ppm equivalente de dióxido de carbono, o CO ₂ e). El factor de conversión de unidades físicas a CO ₂ e es el potencial de calentamiento global (PCG) del GEI correspondiente, cuyos valores generalmente aceptados son publicados por el IPCC en sus Informes de Evaluación periódicos. Los PCG se actualizan y revisan sobre la base de los cambios en el conocimiento científico. Deben emplearse siempre PCG comparables en todo el espacio y al comparar las emisiones de gases de efecto invernadero que no sean de CO ₂ en el tiempo y entre actividades.
Escenario de Calentamiento por debajo de 1,5 °C	Un escenario mundial de emisiones de GEI para el sector del Aluminio hasta mediados de siglo que está alineado con la reducción total de las emisiones antropogénicas de la economía necesaria para limitar el cambio de temperatura media mundial a 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales.
Escoria	Véase « Escoria Salina ».

Escoria Salina (Escoria)	Residuos generados después de refundir los desechos de Aluminio con sal fundente, esto es, sal en la que las partículas metálicas y no metálicas están atrapadas en cantidades que hacen que pierdan sus propiedades fundentes. También se denomina «torta de sal». (Adaptado de Aluminium Recycling in Europe (Reciclaje de Aluminio en Europa) , Aluminio Europeo)
ESIA (EIAS)	Evaluación del Impacto Ambiental y Social.
Especialista Cualificado	Individuo que puede ser bien ajeno o perteneciente a la organización que posee conocimientos o experiencia específicos en el área pertinente. Los conocimientos o experiencia pueden haberse adquirido mediante la educación o la experiencia laboral, y deben adecuarse a la escala y el alcance del proyecto.
Especialista Registrado	Persona registrada por la ASI considerada una experta técnica capaz de respaldar la aplicación o la evaluación de los Estándares ASI. Los Miembros y los Auditores pueden recurrir a los servicios de Especialistas Registrados.
Especies Exóticas	Una especie, subespecie o taxón inferior introducido fuera de su zona de distribución pasada o actual; incluye cualquier parte, gametos, semillas, huevos o propágulos de dichas especies que podrían sobrevivir y reproducirse posteriormente. (Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, 2002)
Esquema	<p>Término colectivo referido a un esquema de certificación y/o una iniciativa paralela, cuando dicho esquema de certificación consiste en un conjunto de requisitos comunes para que los Auditores Externos acreditados lleven a cabo auditorías de Certificación con arreglo a un estándar certificable.</p> <p><i>Son Esquemas de Certificación aquellos relacionados con estándares internacionales como ISO 14001, ISO 45001, SA 8000, etc. o aquellos Estándares sectoriales o de la cadena de suministro que implican Auditorías Externas, tales como Forest Stewardship Council o el Consejo de Joyería Responsable para sus respectivos Estándares de cadena de custodia.</i></p> <p>También se trata de iniciativas paralelas que son programas reconocidos de Estándares y evaluación similares a un Esquema de Certificación pero que no otorgan una certificación.</p>

	<p><i>Son iniciativas paralelas aquellas que gozan de reconocimiento internacional, pero no forman parte de un Esquema de Certificación formal, como los Estándares de la Corporación Financiera Internacional o los Principios de Ecuador adoptados por las instituciones financieras, u otros estándares y directrices internacionales ampliamente reconocidos tales como las Directrices de Global Reporting Initiative o la Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. También se consideran iniciativas paralelas aquellos esquemas específicos de sostenibilidad que solo se practican o reconocen en una región o ubicación en particular o que se refieren a un producto o sector de la industria específicos, tales como los edificios o el suministro de energía, o a una parte en particular de la cadena de suministro, como la minería o el reciclaje.</i></p>
Estado de Certificación	<p>El Estado de Certificación de un Miembro se determina en función del resultado de una Auditoría ASI. El Estado de Certificación de un Miembro puede ser no Certificado, Certificación completa o Certificación Provisional.</p>
Estándar	<p>Documento que proporciona, para su uso común y repetido, normas, directrices o características para productos o procesos conexos y métodos de producción, cuyo cumplimiento es voluntario. (Código ISEAL de Buenas Prácticas para Establecer estándares sociales y ambientales)</p> <p>Véase también «Estándares ASI».</p>
Estándar de Rendimiento	<p>Estándar ASI que define Principios y Criterios medioambientales, sociales y de gobernanza con el objetivo de abordar cuestiones de sostenibilidad pertinentes para la producción y el manejo responsable de los materiales de Aluminio, desde la extracción de Bauxita a la producción de bienes comerciales y de consumo y al reciclaje de Desechos de Aluminio de Pre y Posconsumo.</p>
Estándar o Esquema Reconocidos	<p>Estándar o Esquema externo que ha sido aprobado por el Comité de Estándares ASI y adoptado por el Consejo de la ASI.</p>
Estándares ASI	<p>Se trata del Estándar de Rendimiento ASI y el Estándar de la Cadena de Custodia ASI.</p> <p>Véase también «Estándar».</p>
Evaluación del Ciclo de Vida (LCA)	<p>La LCA es un conjunto sistemático de procedimientos mediante el cual se recopilan y examinan las entradas y salidas de materiales y energía</p>

	y sus impactos medioambientales conexos directamente atribuibles al funcionamiento de un producto o servicio a lo largo de su vida útil (ISO 14040: 2006). Una LCA es un análisis del impacto que un objeto, producto o materia prima puede ejercer en el medioambiente y los ecosistemas.
Evaluación del Impacto	Proceso de identificación, predicción, evaluación y mitigación de los efectos biofísicos y sociales, entre otros, de las propuestas de desarrollo que se llevan a cabo antes de tomar decisiones importantes y de asumir compromisos. (Adaptado de Asociación Internacional de Evaluación de Impactos) También se utilizan para evaluar el riesgo de accidentes importantes, tales como Vertidos y Fugas.
Extorsión	Acto de utilizar, directa o indirectamente, el propio acceso a una posición de poder o conocimiento para exigir una cooperación o compensación no meritorias como resultado de amenazas coercitivas. (Adaptado del Glosario Anticorrupción de Transparencia Internacional)
Extracción de Bauxita	Extracción de Bauxita de la tierra con fines comerciales.
Final de la Vida Útil	Punto en el que un producto ha terminado el uso previsto para el que fue diseñado y fabricado. Puede incluir Productos rechazados devueltos de la cadena de suministro.
Flujo Entrante	El flujo general de todo el material (tanto CDC como No CDC) que entra a una Entidad y/o sus actividades de cadena de suministro.
Flujo interno de la Entidad	Movimiento de Material CDC entre actividades de la cadena de suministro incluidas en el Alcance de Certificación CDC de una Entidad.
Flujo Saliente	Flujo general de todo el material (tanto CDC como No CDC) que sale de una Entidad y/o las actividades de su cadena de suministro.
Fuerza Mayor	«Ciertos actos, acontecimientos o circunstancias que escapan al control de la Entidad, como desastres naturales, accidentes, pandemias o el estallido de hostilidades».
Fundición de Aluminio	El proceso de extracción de Aluminio de su óxido, la Alúmina, generalmente por el proceso Hall-Hérault.
Gases de Efecto Invernadero (GEI)	Compuestos gaseosos presentes en la atmósfera capaces de absorber la radiación infrarroja y, por tanto, de atrapar y contener el calor en la atmósfera. Al aumentar el calor en la atmósfera, los Gases de Efecto Invernadero provocan el efecto invernadero, lo que, en última instancia, conduce al calentamiento global. Los seis Gases de Efecto

	Invernadero que contempla la CMNUCC son: dióxido de carbono (CO ₂), metano (CH ₄), óxido nitroso (N ₂ O), hidrofluorocarbonos (HFC), perfluorocarbonos (PFC) y hexafluoruro de azufre (SF ₆).
GEI	Véase « Gases de Efecto Invernadero ».
Honorarios, Costes y Cargos de Contratación	Todos los honorarios o costes en los que se incurra asociados al proceso de contratación para que los Trabajadores puedan asegurarse un empleo o cargo, independientemente de la manera, el tiempo y la ubicación o la imposición o la recogida. (Principios generales y directrices de la OIT para la contratación equitativa y Definición de las comisiones de contratación y los gastos conexos).
Horas de Trabajo	Horario en el que las personas empleadas están a disposición del empleador. (Adaptado de OIT/IFC Better Work – Guidance Sheet – Working Time [Better Work – Hoja de Orientación – Horas de Trabajo]) Véase también « Horas extra ».
Horas Extra	Horas trabajadas adicionales a las horas de trabajo normales de la semana, las cuales deben ser voluntarias. (Adaptado de Consejo de Joyería Responsable – Código de Prácticas 2013)
Huella Ambiental de un Producto (PEF)	A diferencia de una huella de carbono o de agua, la PEF es una medida basada en varios indicadores de los impactos de un producto con un enfoque de LCA. Un estudio de PEF es una medida de un conjunto de impactos medioambientales cuantificables a lo largo del ciclo de vida de un Producto, que incluye las emisiones al agua, al aire y al suelo, el uso y agotamiento de los recursos y los impactos del uso del suelo.
Huella de Carbono de un Producto (PCF)	Una PCF es un medio para medir, gestionar y comunicar las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero relativas a bienes y servicios. La huella de carbono se basa en una LCA, pero se centra únicamente en el potencial de calentamiento global.
IFC	Corporación Financiera Internacional. La IFC es miembro del Grupo del Banco Mundial y es la institución global de desarrollo más grande centrada en el sector privado en los países en desarrollo. (Adaptado de Corporación Financiera Internacional)
Impactos Pasados	Impactos de consideración que han ocurrido en el pasado en una Instalación y no han sido corregidos, por lo que todavía afectan a las Poblaciones y Organizaciones Afectadas. Estos impactos pueden haber ocurrido:

	<ul style="list-style-type: none"> • antes de la Certificación, y/o • antes de que el propietario actual comprase la Instalación, y/o • cuando se puso en marcha la Instalación. <p>Los Impactos Pasados pueden haber ocurrido hace muchos años: no existe un «punto de corte» a partir del cual no se tengan en cuenta los Impactos Pasados que cumplen los requisitos indicados.</p>
Impurezas	Una capa de Aluminio, óxidos de Aluminio y gases estrechamente mezclados en la superficie del Aluminio fundido que se genera en hornos de Refusión/Refinado de Aluminio y Naves de Colada. Esta capa, también denominada espuma, debe retirarse de la superficie antes de fundir el metal. También se recupera del fondo y de las paredes de los contenedores de Metal Líquido, como hornos o cucharas de transporte o canales de transferencia. (Adaptado de Aluminium Recycling in Europe (Reciclaje de Aluminio en Europa) , Aluminio Europeo)
Información Complementaria	En los Documentos CDC se puede incluir información adicional, a los efectos de: identificar el Material CDC enviado por medio de terceros; facilitar referencias a certificados o acreditaciones adicionales a la Certificación ASI relativos al Material CDC o a la Entidad proveedora; declaraciones adicionales sobre el origen, la fuente o las prácticas en la cadena de suministro; u otras informaciones de carácter general, a través de enlaces a páginas web.
Informe de Auditoría	Informe sobre la Auditoría generado por la Empresa de Auditoría Acreditada ASI y enviado al Miembro ASI y a la ASI a través de la Plataforma de Aseguramiento de la ASI, <i>elementAI</i> .
Informe Resumido de Auditoría	Extracto del Informe de Auditoría publicado en la página web de la ASI.
Informes de Sostenibilidad	Informes publicados por una empresa u organización relativos a los impactos económicos, medioambientales y sociales provocados por sus actividades diarias. (Adaptado de Global Reporting Initiative). Puede tratarse de un único informe o de la combinación de varias clases de información divulgada públicamente por la Entidad.
Infracción Crítica	Una situación identificada por el Auditor o a través del Mecanismo de Quejas de la ASI considerada crítica para la integridad del programa de Certificación ASI. Las situaciones de Infracción Crítica se identifican en la sección 6.3 del Manual de Aseguramiento. Cuando se identifica

	una Infracción Crítica los Auditores deben notificárselo inmediatamente al Miembro y a la Secretaría de la ASI.
Inspección	Evaluación de la demostración de competencia de un proveedor de aseguramiento para llevar a cabo tareas específicas de aseguramiento. <i>(adaptado de ISO 17000, extraído del Código de Aseguramiento de ISEAL V2.0)</i>
Instalación	<p>Uno o varios activos físicos en una ubicación que está separada (geográficamente y/o por propiedad) de otras Instalaciones, generalmente con una dirección física única. Esas Instalaciones con direcciones físicas diferentes y/o geográficamente separadas entre sí se consideran, generalmente, como Instalaciones independientes. No se incluyen las Instalaciones explotadas por subcontratistas, clientes o proveedores.</p> <p>En relación con la aplicación del Estándar CDC, una Instalación es un emplazamiento, local u operación con Custodia de Material CDC.</p>
Instalaciones Asociadas	<p>Instalaciones que pueden o no estar financiadas en el marco del proyecto (la financiación puede aportarla de forma independiente un cliente o un tercero, incluido el Gobierno), y cuya viabilidad y existencia dependen exclusivamente del proyecto y cuyos bienes o servicios son esenciales para el buen funcionamiento del proyecto.</p> <p>Véase también «Área de Influencia».</p>
Inventario del Ciclo de Vida (ICV)	Inventario de datos que cuantifica la energía y las entradas de materia prima y las emisiones medioambientales al aire, al suelo y al agua relativas a cada etapa de la producción (ISO 14040: 2006).
IPAF	Indigenous Peoples Advisory Forum.
ISEAL	ISEAL representa el movimiento global de estándares de sostenibilidad. (Alianza ISEAL).
ISO	Organización Internacional de Normalización.
Jerarquía de Mitigación de la Biodiversidad	Herramienta que tiene como objetivo ayudar a gestionar el riesgo para la Biodiversidad y que, generalmente, se aplica en las Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA). Incluye una jerarquía de pasos: Evitación, Minimización, Rehabilitación, Restauración y Compensación. (Adaptado de Programa de negocios y Compensaciones por Perdida)

	de Biodiversidad (BBOP) e Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), 2010)
Jerarquía de Mitigación de los Residuos	<p>La Jerarquía de Mitigación de los Residuos puede resumirse como un conjunto de opciones de procesos, de más a menos favorables, encaminados a proteger la salud humana y el medioambiente de impactos derivados de la generación, el almacenamiento, la manipulación, el tratamiento, el transporte y la eliminación de Residuos. La jerarquía pretende maximizar los beneficios de las materias primas y las operaciones de procesamiento con el fin de minimizar la generación de Residuos. Incorpora los conceptos de reutilización, reciclaje y recuperación tal y como sigue (en orden descendente de preferencia):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Evitación</i>, incluidas las acciones destinadas a prevenir o reducir la cantidad de residuos generada por los hogares, la industria y todos los niveles de Gobierno; 2. Recuperación de recursos, incluidos la reutilización, el reciclaje, el reprocesamiento y la recuperación de energía, con arreglo al uso más eficiente de los recursos recuperados; 3. <i>Eliminación</i>, incluida la gestión de todas las opciones de eliminación de la manera más respetuosa posible con el medio ambiente. <p>(Adaptado de Autoridad de protección medioambiental de NSW y la Directiva marco de residuos de la Unión Europea)</p>
LCA	Véase también « Evaluación del Ciclo de Vida ».
Legislación Aplicable	<p>Las leyes internacionales, nacionales, estatales o locales pertinentes del país o países donde opera la Entidad. Pueden incluir, sin carácter limitativo, actos, normativas y políticas estatutarias. Cuando surja un conflicto entre la Legislación Aplicable y los requisitos de los Estándares ASI, la Entidad deberá cumplir con el estándar más exigente, excepto cuando esto conlleve una violación de la Legislación Aplicable.</p> <p>(Adaptado de Consejo de Joyería Responsable – Código de Prácticas 2013)</p>
Libertad de Asociación	<p>El derecho de todos los Trabajadores, sin distinción alguna, a establecer y, sujetos únicamente a las normas de la organización de la que se trate, a afiliarse a las organizaciones de su elección sin autorización previa. (Adaptado de OIT Better Work – Guidance Sheet –</p>

	Freedom of Association [Better Work – Hoja de Orientación – Libertad de Asociación])
LME	Bolsa de Metales de Londres.
Manual de Aseguramiento	Instrucciones para los Miembros y Auditores sobre cómo realizar las Autoevaluaciones y las Auditorías.
Material CDC	Término colectivo para referirse a los tipos de material sujetos a la Cadena de Custodia: Bauxita ASI, Alúmina ASI y Aluminio ASI.
Material de Desechos Reciclable	Desechos de Preconsumo, Desechos de Posconsumo y Aluminio recuperado de Impurezas u otro Aluminio que contenga residuos de cualquier forma.
Material No CDC	Material en forma de Bauxita, Alúmina, Metal Líquido, Metal Frío y/o Aluminio que no se produce y/o transfiere de conformidad con el Estándar CDC.
Mecanismo de Quejas de la ASI	Un documento de la ASI que tiene como objetivo asegurar la resolución justa, oportuna y objetiva de quejas relacionadas con los procesos de establecimiento de Estándares ASI, el programa de Certificación, la conducta del Auditor y las Políticas y Procedimientos de la ASI. Disponible en: http://aluminium-stewardship.org/asi-complaints-mechanism/
Mecanismo de Resolución de Quejas	Un proceso formal que pueden emplear particulares, Trabajadores, Comunidades y/u organizaciones de la sociedad civil para plantear preocupaciones sobre las actividades empresariales y operaciones como medio de acceso a una reparación. (Adaptado de Derechos Humanos y Mecanismos de Reclamación)
Mejora Sugerida de la Empresa	Situación en la que, aunque las Políticas, los sistemas, los procedimientos y los procesos vigentes cumplen con el Estándar ASI aplicable, el Auditor determina que existe margen de mejora de tales procesos. La Mejora Sugerida de la Empresa es de carácter facultativo, y su aplicación no es obligatoria. Las Auditorías siguientes no deberán basarse en la aplicación o no de una Mejora Sugerida de la Empresa.
Metal Frío	Aluminio en forma fundida que se refunde para reducir la temperatura del Metal Líquido y/o para cumplir con las especificaciones de aleación en el proceso de fundición llevado a cabo en una Nave de

	Colada. Esto incluye la refusión de lingotes o desechos de Productos de Nave de Colada (por ejemplo, producción fuera de especificación).
Metal Líquido	Aluminio fundido.
Miembro	Véase « Miembro ASI ».
Miembro ASI	<p>Una Entidad o grupo de Entidades que pertenece actualmente a una de las seis clases de membresía ASI:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producción y Transformación (elegible para la Certificación ASI) • Usuarios Industriales (elegibles para la Certificación ASI) • Sociedad Civil • Ayudantes intermedios • Asociaciones • Ayudantes Generales <p>El término «Miembro» cuando se emplea en el Estándar de Rendimiento se refiere a un Miembro ASI de las clases «Producción y Transformación» o «Usuarios Industriales».</p>
Miembro de la Sociedad Civil	Clase de membresía ASI dirigida a organizaciones sin ánimo de lucro que sirven al interés público, tales como ONG ambientales y de derechos humanos, organizaciones laborales, Pueblos Indígenas y organizaciones comunitarias, a nivel internacional, regional, nacional o local.
MSG	Medioambiente, social y gobernanza.
Nave de Colada (Fundición)	Lugar donde el Aluminio fundido en hornos, obtenido normalmente como Metal Líquido, Metal Frío y/u otros metales de aleación, se funde para elaborar Productos de Nave de Colada específicos para cumplir las especificaciones del cliente o se suministra a un cliente como Metal Líquido.
Negociación Colectiva	Un proceso mediante el cual los empleadores (o sus organizaciones) y las asociaciones de Trabajadores (o, en su defecto, los representantes libremente elegidos de los Trabajadores) negocian las condiciones de trabajo. (Adaptado de OIT/IFC Better Work – Guidance Sheet – Freedom of Association [Mejor Trabajo – Hoja de Orientación – Libertad de Asociación])

No Aplicable	Una Entidad no puede aplicar el Criterio debido a la naturaleza de su Empresa o sus Actividades Empresariales incluidas en el Alcance de Certificación.
Nuevos Proyectos	Nueva Instalación construida en un momento posterior a la incorporación del Miembro a la ASI.
Objetivo Intermedio	Un hito individual que la Entidad debe alcanzar para conseguir una intensidad predefinida de emisiones de GEI en un plazo de tres, cuatro o cinco años en el marco de su Trayectoria de Reducción de Emisiones de GEI.
OCDE	Véase « Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) »
OEC	véase « Órgano de Evaluación de la Conformidad ».
OMR	Véase « Calificación General de Madurez ».
ONG	Organizaciones No Gubernamentales.
Operaciones Históricas con Aluminio	Se refiere a los Impactos en el Legado de la operación.
Organización Internacional del Trabajo (OIT)	<p>Agencia tripartita de la ONU fundada en 1919 que reúne a Gobiernos, empleadores y representantes de los trabajadores de 187 Estados miembros para establecer estándares laborales, desarrollar políticas y crear programas que promuevan el trabajo digno para todas las mujeres y hombres. La OIT cuenta con más de 80 Convenios y Recomendaciones que tratan cuestiones como la salud y la seguridad. Estas cubren sectores específicos, riesgos que afectan a varios sectores y medidas preventivas y de protección. Aunque estas recomendaciones pueden ser abordadas por la legislación de los Gobiernos, también pueden tenerlas en cuenta las empresas a modo de guía adicional. (Adaptado de la Organización Internacional del Trabajo)</p> <p>Véase también «Convenios de la OIT».</p>
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)	Organización económica intergubernamental fundada en 1961 para estimular el progreso económico y el comercio mundial. Cuenta con 36 países miembros además de Socios clave como Brasil, la India y China. (Adaptado de OCDE)

Organización/Entidad Multicéntrica	<p>Entidad que posee una sede central identificada (o una oficina funcional o una central geográfica, etc.) que controla o supervisa la gestión de una red de emplazamientos o sucursales que llevan a cabo las actividades de la Entidad. Una Organización Multicéntrica no es necesariamente una entidad jurídica única, pero todos sus emplazamientos tienen un vínculo legal o contractual con la sede central y están sujetos a un sistema común de gestión.</p>
Órgano de Evaluación de la Conformidad (OEC)	<p>Organización independiente y externa que realiza técnicas y actividades de evaluación de la conformidad, incluidas las auditorías.</p>
Otras actividades de fabricación o venta de productos que contienen Aluminio	<p>Actividad de la cadena de suministro en la que se utiliza Aluminio para el montaje, la fabricación y/o la venta de un producto final o de consumo sin alterar física o químicamente la composición o estructura de (los componentes de) Aluminio contenidos en el producto.</p>
Pagos de Facilitación	<p>Un soborno de escasa cuantía, también llamado pago «facilitador», «acelerador» o «de engrase», realizado al objeto de garantizar o agilizar la realización de un trámite o una acción necesaria a la que el pagador tenga derecho por ley o por otro motivo. (Adaptado del Glosario Anticorrupción de Transparencia Internacional)</p>
Partes Interesadas	<p>Personas o grupos directa o indirectamente afectados por un proyecto y sus Instalaciones Asociadas, así como aquellas que puedan tener intereses en un proyecto o posean la capacidad de influir en su resultado, ya sea positiva o negativamente. En el marco de una Debida Diligencia resulta prioritaria la participación de las Partes Interesadas afectadas, que pueden ser, entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajadores (incluidos los Trabajadores Emigrantes y locales) y Sindicatos • Terratenientes y otros usuarios del recurso • Mineros artesanales • Gobiernos (locales, regionales y nacionales) • Organizaciones de la sociedad civil, incluidas organizaciones medioambientales y comunitarias, así como defensores locales de los Derechos Humanos <p>Asimismo, las Partes Interesadas que pueden ser importantes para una participación significativa pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Otras industrias homólogas • Inversores/accionistas

	<ul style="list-style-type: none"> • Socios comerciales • Comunidad científica • Medios de comunicación • Características de los ecosistemas y la biodiversidad (representadas por defensores) <p>(Derivado de la Guía de la OCDE de diligencia debida para la participación significativa de las partes interesadas del sector extractivo)</p>
Peores Formas de Trabajo Infantil	<p>Definido por el Convenio de la OIT 182 como:</p> <ol style="list-style-type: none"> Toda forma de esclavitud; incluidos la trata de niños, la Servidumbre por Deudas, el trabajo forzoso u obligatorio y el uso de niños en conflictos armados. La utilización, la captación u oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o con fines pornográficos. La utilización, captación u oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular, la producción y el tráfico de estupefacientes. <p>Trabajo susceptible de dañar la salud, seguridad o ética del niño como consecuencia de su naturaleza o de las circunstancias en las que se lleva a cabo.</p>
Periodo de Certificación	<p>El período de validez de la Certificación, tras el cual esta debe renovarse mediante una Auditoría de Recertificación o una nueva Auditoría de Certificación. Los Períodos de Certificación tienen una duración de un año o de tres, dependiendo de las conclusiones de la Auditoría de Certificación.</p>
Periodo de Contabilización de Material	<p>Periodo de tiempo no superior a 12 meses en el que el Material CDC, los Desechos Elegibles, las Entradas y las Salidas se contabilizan y reconcilian.</p>
Plan de Acción Correctiva	<p>Planes compuestos por hitos desarrollados por los Miembros para abordar las Disconformidades identificadas durante una Autoevaluación o Auditoría.</p>
Plan de Acción de Reasentamiento	<p>Plan desarrollado para abordar, como mínimo, los requisitos aplicables de la Norma de Desempeño 5 de IFC, independientemente del número de personas afectadas, que incluye la compensación del coste íntegro de reposición del suelo y otros activos perdidos. El Plan está diseñado para mitigar los impactos negativos del desplazamiento; identificar</p>

	oportunidades de desarrollo; desarrollar un presupuesto y calendarios de reasentamiento; y establecer los derechos de todas las categorías de personas afectadas. Se presta especial atención a la necesidad de las personas pobres y Vulnerables o en Riesgo. (Adaptado de Norma de Desempeño 5 de IFC – Adquisición de Tierras y Reasentamiento Involuntario [2012])
Plan de Acción sobre la Biodiversidad	Un plan para conservar o mejorar la Biodiversidad. El Plan de Acción sobre la Biodiversidad describe el conjunto de acciones y el fundamento lógico de la estrategia de mitigación del proyecto con la que se pretende lograr la ganancia neta (o ninguna pérdida neta), el enfoque de jerarquía de mitigación y las funciones y responsabilidades del personal interno y los socios externos. (extraído de Nota de Orientación 6 de la IFC: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos, GN91)
Plan de Auditoría	Plan desarrollado por un Auditor para esbozar qué Instalaciones del Miembro y Actividades Empresariales dentro del Alcance de Certificación documentado serán revisados, por quién y cuándo, y determina qué personal del Miembro debe participar en el proceso.
Plan de Reducción de Emisiones de GEI	Plan de descarbonización viable para la Entidad que contempla la reducción de las emisiones, pero también otros mecanismos acordados con un Escenario de Calentamiento por debajo de 1,5 °C, con objetivos cuantitativos a intervalos regulares, publicación de medidas de éxito y divulgación del rendimiento alcanzado con respecto a tales medidas.
Poblaciones y Organizaciones Afectadas	Las Poblaciones y Organizaciones Afectadas incluyen: <ul style="list-style-type: none"> • Pueblos Indígenas; • Comunidades Locales; • Otros Titulares de Derechos; • Partes Interesadas.
Política	Declaración de principios e intenciones. (Adaptado de Consejo de Joyería Responsable – Código de Prácticas 2013)
Porcentaje de Entradas	El porcentaje utilizado para determinar la Cantidad de Salidas de Material CDC que se calcula dividiendo la Entrada de Material CDC y Desechos Elegibles entre la Entrada de Material CDC sumada al No CDC y al Material de Desechos Reciclable.

Posterior a la Nave de Colada	Procesamiento, tratamiento o fabricación adicionales de Aluminio tras la producción de Productos de Nave de Colada. Se incluyen actividades de semifabricación, conversión de material, manufactura, producción adicional, montaje, fabricación y/o construcción.
Principio	Declaración del impacto previsto de los Criterios del Estándar de Rendimiento ASI .
Procedimiento	Forma concreta de llevar a cabo una actividad o proceso. Los procedimientos pueden o no documentarse.
Producción y Transformación	Clase de membresía ASI dirigida a organizaciones que participan en una o varias actividades de: Extracción de Bauxita, Refinado de Alúmina, Fundición de Aluminio, Refusión/Refinado de Aluminio, Semifabricación y/o Conversión de Material. Los miembros de Producción y Transformación están obligados a obtener la certificación ASI para al menos una de sus Instalaciones o Productos.
Producto	Producto que comprende o contiene Aluminio y es producido por un Miembro ASI.
Producto/Programa	Producto o programa centrado, por ejemplo, en un conjunto de actividades o un mercado en particular, y que es gestionado por un Miembro ASI y utilizado para definir un Alcance de Certificación.
Productos de Nave de Colada	Aluminio, o sus aleaciones, en forma de lingotes, planchas, barras, tochos, alambrones u otros productos especiales que tengan impreso o se acompañen de un sello físico o marcado que indique la Nave de Colada que los ha fabricado y un número de identificación único.
Propiedades del Patrimonio Mundial	Lugares designados conforme a la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1972. Los Criterios de la ASI están en consonancia con la Declaración de Posición del Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM) de 2003 sobre Minería y Áreas Protegidas. (Consejo Internacional de Minería y Metales, 2003)
Pruebas Objetivas	Información, registros, observaciones y/o declaraciones de hechos comprobables, de carácter cualitativo o cuantitativo.
Pueblos Indígenas	Dada la diversidad de Pueblos Indígenas, ningún organismo de la ONU ha adoptado ninguna definición oficial de «Indígena». En su lugar, el Sistema de la ONU ha desarrollado un concepto moderno de este término basándose en lo siguiente:

	<ul style="list-style-type: none"> • Autoidentificación como Pueblos Indígenas a nivel individual y aceptada por la comunidad como su miembro; • Continuidad histórica como sociedades precoloniales y/o preesentamiento; • Fuerte vínculo con los territorios y los recursos naturales disponibles; • Sistemas sociales, económicos o políticos distintivos; • Lengua, cultura y creencias distintivos; • De grupos de la sociedad no dominantes; • Decisión de mantener y reproducir sus sistemas y entornos ancestrales como pueblos y comunidades distintivos. <p>(Adaptado del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas)</p>
Pyme	Pequeñas y Medianas Empresas.
Reciclaje de Circuito Cerrado	Desechos de Preconsumo considerados Desechos Elegibles y que pueden rastrearse desde una Instalación incluida en el Alcance de Certificación de la Entidad hasta una Instalación no certificada y volver a una Instalación contemplada en el Alcance de Certificación de la Entidad.
Recogida	Recogida de desechos de proceso y/o Productos de Aluminio usados para fines de reciclaje.
Refinado de Alúmina	El proceso de extracción de Alúmina de menas de Bauxita, generalmente, por el proceso Bayer.
Refusión/Refinado de Aluminio	Procesos para reciclar Desechos de Proceso de Aluminio y productos de Aluminio usado, que pueden incluir procesos para mejorar la calidad del Aluminio secundario eliminando elementos o impurezas no deseados.
Rehabilitación	Véase « Rehabilitación de la Mina ».
Rehabilitación	Véase « Rehabilitación de la Mina ».
Rehabilitación de la Mina	Conversión de un suelo alterado a un estado estable y productivo. (Consejo Internacional de Minería y Metales)
Remuneración	Importes pagados por los empleadores a los Trabajadores. Incluye los sueldos o salarios y demás beneficios en efectivo o en especie.

	(Adaptado de OIT/IFC Better Work – Guidance Sheet – Compensation [Better Work – Hoja de Orientación – Compensación])
Representante de la Dirección	Miembro de la Alta Dirección nombrado por la empresa para velar por que se cumplan los requisitos de los Estándares. (Adaptado de Responsabilidad Social Internacional, SA8000: 2008)
Residuo	Término que abarca los Residuos Peligrosos y los Residuos No Peligrosos.
Residuo de Bauxita	Residuo generado en el proceso Bayer de Refinado de Alúmina procedente de menas de Bauxita. Está compuesto principalmente de óxidos de hierro, óxido de titanio, óxido de silicio y Alúmina no disuelta, junto con una amplia gama de otros óxidos que variarán en función del país de origen de la Bauxita. (Adaptado de IAI [2022] Bauxite Residue Management Guidance [Guía para la Gestión de Residuos de Bauxita])
Residuos No Peligrosos	Todas las demás formas de residuos líquidos o sólidos, a excepción de las aguas residuales, que no se consideran Residuos Peligrosos. Véase también « Residuos Peligrosos ».
Residuos Peligrosos	Residuos que posean cualquiera de las características recogidas en el Anexo III del Convenio de Basilea, o que sean consideradas peligrosas por la legislación nacional. (Adaptado de Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA): Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación , 1989) Véase también « Residuos No Peligrosos ».
Revestimiento de Cuba Usado Sin Tratar (SPL Sin tratar)	SPL que no ha sido tratado, ya sea total o parcialmente, para alterar sus propiedades reactivas y para eliminar aquellas que resulten peligrosas.
Revestimiento de Cuba Usado y Tratado (SPL Tratado)	SPL que ha sido tratado, ya sea total o parcialmente, para alterar sus propiedades reactivas y para eliminar aquellas que resulten peligrosas, mediante procesos como detoxificar o eliminar/neutralizar los compuestos de fluoruro y cianuro.
Revestimientos de Cuba Usados (SPL)	Subproducto del proceso de Fundición de Aluminio generado a partir del rerevestimiento de celdas electrolíticas (de cuba). Estos revestimientos de cuba usados contaminados constan de una fracción carbonácea, conocida como SPL de primer corte, y un

	<p>material refractario, conocido como SPL de segundo corte. Tanto el SPL de primer como de segundo corte son considerados residuos peligrosos debido a su contenido de fluoruro, cianuro y metal reactivo. También conocido como recubrimiento gastado de cubas o celdas de electrólisis usadas</p> <p>Véase también SPL tratado y no tratado.</p>
Riesgo Importante	<p>Un Riesgo Importante suele definirse a través de los procesos de gestión del riesgo de un Miembro o un Auditor. No obstante, deberían considerar situaciones con altas probabilidades de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lesiones o enfermedad de una o más personas que den lugar a un deterioro o discapacidad parcial o permanente o a la muerte • Impactos irreversibles a largo plazo en el medioambiente, las especies sensibles, el hábitat, los ecosistemas o las zonas de importancia cultural <p>afectación de un gran número de miembros de la Comunidad Local (un grupo de Partes Interesadas) o múltiples grupos de Partes Interesadas y menoscabo de la capacidad del Miembro para conservar su «licencia social para ejercer su actividad».</p>
Riesgo Residual	<p>Posibilidad de que ocurra algo, teniendo en cuenta las medidas de mitigación del riesgo vigentes, susceptible de ejercer un impacto en los objetivos, medidos en términos de consecuencias y probabilidades.</p>
S&E	<p>Seguimiento y Evaluación.</p>
Salidas	<p>Flujo de Material CDC que se sale del Alcance de Certificación CDC</p>
Salud y Seguridad en el Trabajo (SST)	<p>Se refiere a la protección de la seguridad, la salud y el bienestar de las personas involucradas en el trabajo o el empleo. (Seguridad en el Trabajo)</p>
Secretaría de la ASI	<p>Personas empleadas o contratadas por la ASI para desempeñar las funciones de Secretaría para la organización. Ello incluye la responsabilidad de aplicar el sistema de aseguramiento de la ASI, incluido el Mecanismo de Inspección, como se ha indicado.</p>
Semifabricación	<p>Laminado o extrusión de Productos de Nave de Colada, como etapa intermedia de procesamiento para la posterior Conversión de Material y/o el procesamiento adicional en fases posteriores de la cadena y la fabricación de productos acabados. Ejemplos de productos semifabricados: hojas, láminas y material para fabricar latas; rodillos,</p>

	barras, formas, tuberías y tubos extruidos; y otros productos de fábrica tales como material trefilado, alambres, polvo y pasta.
Servicios del Ecosistema	<p>Los beneficios que las personas, incluidas las Empresas, obtienen de los ecosistemas. Se organizan en cuatro tipos:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Servicios de aprovisionamiento, que son los productos que las personas obtienen de los ecosistemas; II. Servicios de regulación, que son los beneficios que las personas obtienen de la regulación de los procesos del ecosistema; III. Servicios culturales, que son los beneficios no materiales que las personas obtienen de los ecosistemas; IV. Servicios de apoyo, que son los procesos naturales que mantienen los otros servicios. <p>(Adaptado de Nota de Orientación 6 de la Corporación Financiera Internacional (IFC): Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos)</p>
Servicios Prioritarios del Ecosistema	<p>Los Servicios Prioritarios del Ecosistema tienen una doble vertiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aquellos servicios en los que las operaciones tienen más probabilidades de tener un impacto y, en consecuencia, que dan lugar a impactos adversos para las Poblaciones y Organizaciones Afectadas; y/o • Aquellos servicios de los que la Entidad depende directamente para realizar sus operaciones (como el agua).
Servidumbre por Deudas	<p>Situación o condición derivada de una promesa por parte de un deudor de prestación de sus servicios personales o de los de una persona bajo su control como garantía de una deuda, cuando el valor razonable de esos servicios no se aplica a la liquidación de la deuda, o cuando la duración y naturaleza de esos servicios no son, respectivamente, limitadas y definidas. (OIT Convención suplementaria sobre la abolición de la esclavitud, la trata de esclavos y las instituciones y prácticas análogas a la esclavitud, 1957)</p>
Sindicato	<p>Una asociación voluntaria de Trabajadores organizada con fines laborales con el objetivo de aumentar y defender los intereses de los Trabajadores. También puede llamarse organización sindical u organización de Trabajadores. (Adaptado de SA8000:2014)</p>

Sistema de Contabilización de Material	Parte del Sistema de Gestión de la Entidad empleado para controlar y contabilizar las Entradas y Salidas de Material CDC. Pueden ser sistemas independientes o estar integrados en compras, inventario o contabilidad u otros sistemas.
Sistema de Equilibrio de Masas	Exige que cada Entidad sucesiva con Custodia de Material CDC esté Certificada por CDC y permite que los Materiales CDC bajo Custodia de una Entidad se mezclen con Materiales No CDC durante un Periodo de Contabilización de Material definido, en cualquier etapa de la cadena de suministro del Aluminio. Se utiliza el Porcentaje de Entradas de Material CDC para calcular la Cantidad de Salidas de Material CDC. Téngase en cuenta que el Estándar CDC estipula que las Salidas de Material CDC no pueden asignarse como «CDC parciales»; por consiguiente, si el 20 % de las salidas es «CDC», ese 20 % es 100 % CDC (y no todas las Salidas son «20 % CDC»).
Sistema de Gestión	Procesos y documentación de gestión que demuestran conjuntamente un marco sistemático para garantizar que las tareas se realcen correcta, coherente y efectivamente para lograr los resultados deseados, así como para lograr la mejora continua en el rendimiento. (Adaptado de Consejo de Joyería Responsable – Código de Prácticas 2013)
Soborno	Práctica consistente en ofrecer, prometer, dar, aceptar o solicitar una ventaja como incentivo para la realización de una acción que es ilegal, atenta contra la ética o constituye un abuso de confianza. Los incentivos pueden adoptar la forma de regalos, préstamos, honorarios, recompensas u otras ventajas (impuestos, servicios, donaciones, favores, etc.). (Adaptado del Glosario Anticorrupción de Transparencia Internacional)
SST	Véase « Salud y Seguridad en el Trabajo (SST) ».
Tercero	Persona u organismo independiente de la persona u organización objeto de evaluación, así como de los intereses materiales en dicha persona u organización.
Titular de Derechos	Personas y/o grupos que poseen derechos colectivos (como, por ejemplo, los Pueblos Indígenas) cuyos Derechos Humanos están en riesgo o se ven afectados por un proyecto o las actividades conexas. Pueden ser Titulares de Derechos, por ejemplo, aquellas personas que viven en una Comunidad Local cuya única fuente de agua se vea afectada por una operación extractiva. Los Trabajadores expuestos a

	discriminación en el puesto de trabajo también pueden ser Titulares de Derechos.
Trabajador Emigrante	Persona que va a participar, ha participado o participa en una actividad remunerada en un Estado del que no es nacional. (Adaptado de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Migrantes)
Trabajadores	Empleados (individuos que han celebrado un contrato de trabajo o contrato de servicios o prácticas, ya sea expreso o implícito u oral o escrito, o según lo defina la Legislación Aplicable) y Contratistas (individuo, empresa u otra entidad jurídica que lleva a cabo trabajos o presta servicios en virtud de un contrato de servicio). A efectos de aclaración, el término Trabajadores incluye a los Trabajadores Emigrantes. (Adaptado de Consejo de Joyería Responsable – Código de Prácticas 2013)
Trabajo Forzoso	Todo trabajo o servicio que se exija de cualquier persona bajo la amenaza de cualquier pena y para el cual dicha persona no se había ofrecido voluntariamente. Se incluye cualquier trabajo o servicio que se exija como medio de pago de una deuda. (Adaptado de OIT/IFC Better Work – Guidance Sheet – Forced Labour [Better Work – Hoja de Orientación – Trabajo Forzoso])
Trabajo Infantil	Trabajo que priva a los niños de su infancia, su potencial y su dignidad, y que es mental, física, social o moralmente peligroso y perjudicial para su desarrollo. Se trata de trabajo que interfiere con su escolarización, al privarles de la oportunidad de asistir a la escuela u obligarles a abandonar sus estudios prematuramente o intentar combinar la asistencia a la escuela con un trabajo excesivamente largo y pesado. (Adaptado de Organización Internacional del Trabajo – ¿Qué se entiende por trabajo infantil?)
Trabajo Infantil Peligroso	Aquel trabajo que, por su naturaleza o por las circunstancias en las que se lleva a cabo, puede dañar la salud, la seguridad o la moral de los niños (Convenio de la OIT 182). En virtud de la Recomendación 190 de la OIT, debe tenerse en cuenta lo siguiente para establecer si un trabajo constituye Trabajo Infantil Peligroso: <ul style="list-style-type: none"> a. Trabajos que expongan al niño a abusos físicos, psicológicos o sexuales; b. Trabajos bajo tierra, bajo el agua, a alturas peligrosas o en espacios muy reducidos;

	<p>c. Trabajos con maquinaria, equipos o herramientas peligrosos, o que impliquen el manejo o transporte manual de cargas pesadas;</p> <p>d. Trabajos en un entorno insalubre que puedan, por ejemplo, exponer al niño a sustancias, agentes o procesos peligrosos, o a temperaturas, niveles de ruido o vibraciones que dañen su salud;</p> <p>e. Trabajos en condiciones especialmente difíciles, tales como jornadas laborales excesivamente largas o nocturnas o actividades en las que el niño esté confinado sin un motivo razonable en las instalaciones del empleador.</p>
Trata de Personas	<p>Contratación, transporte, transferencia, acogida o recepción de personas por medio de amenazas o el uso de la fuerza u otras formas de coerción, abducción, fraude o engaño, del abuso de poder o de una posición de vulnerabilidad, o de la concesión o recepción de pagos o beneficios para lograr el consentimiento de una persona que tenga poder sobre otra, con fines de explotación. La Trata de Personas puede conducir al Trabajo Forzoso. La Trata de Personas también se conoce como «esclavitud moderna». (Adaptado de Protocolo de la ONU para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, 2000)</p>
Trayectoria de Reducción de Emisiones de GEI	<p>Una estrategia de cara al futuro para la implementación del Plan de Reducción de Emisiones de la Entidad, que comprende un amplio abanico de políticas de despliegue tecnológico, inversiones, compras y suministros.</p>
Usuarios Industriales	<p>Clase de membresía ASI dirigida a organizaciones que fabrican bienes de consumo o comerciales que contienen aluminio en los siguientes sectores: aeroespacial, automotriz, construcción, bienes de consumo duraderos, ingeniería, TI, y sectores afines, así como organizaciones en los sectores farmacéutico, de las bebidas y de los alimentos que utilizan Aluminio para fabricar los envases de sus productos. Los Usuarios Industriales están obligados a obtener un Certificado ASI para al menos una de sus Instalaciones o Productos.</p>
Vertidos y (o) Fugas	<p>Emisión accidental de sustancias peligrosas que pueden afectar a la salud humana, el suelo, la vegetación, las masas de agua y las aguas subterráneas. (Adaptado de GRI Glosario de estándares, 2021 p17).</p>
Violencia y acoso	<p>Serie de comportamientos y prácticas inaceptables, o amenazas de los mismos, ya ocurran una o varias veces, que tienen como objetivo o resultado o pueden provocar daños físicos, psicológicos, sexuales o económicos, incluidos la violencia de género y el acoso (de OIT 190 I(a))</p>

Visitante	Persona que visita las Instalaciones de una Entidad u operación o ubicación bajo el Control de la Entidad que no sea un Trabajador de dicha Instalación, operación o ubicación.
Vulnerable o en Riesgo	Personas en riesgo de que sus derechos sean denegados o que carecen de capacidad o medios para garantizarlos.
Zona Protegida	Zona geográficamente definida y designada o regulada y gestionada para lograr unos objetivos específicos de conservación. (Artículo 2 del Convenio sobre Diversidad Biológica)
Zonas de Alto Valor de Biodiversidad	Áreas consideradas importantes para las características de la Biodiversidad por varias organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Generalmente, se trata de lugares que contribuyen de manera significativa a la preservación global de la Biodiversidad en la tierra, el agua o los mares, e incluyen hábitats prioritarios para la conservación (definidos a menudo en las Estrategias Nacionales de Biodiversidad y los Planes de Acción elaborados en virtud del «Convenio sobre la Diversidad Biológica» de las Naciones Unidas). A continuación se ofrecen ejemplos de enfoques y estándares reconocidos internacionalmente que identifican Zonas de Alto Valor de Biodiversidad: Áreas Clave de Biodiversidad y Áreas de Alto Valor de Conservación .

Aluminium Stewardship Initiative Ltd
(ACN 606 661 125)

www.aluminium-stewardship.org
info@aluminium-stewardship.org

